

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2013, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la formalización del contrato que se cita.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, esta Secretaría General Técnica hace pública la formalización del siguiente contrato:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Fomento y Vivienda.
 - b) Centro Directivo que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Dirección de internet del Perfil del Contratante: <http://juntadeandalucia.es/temas/empresas/contratacion.html>.
2. Objeto del contrato.
 - a) Título: «Servicio de limpieza de la sede de la Consejería de Fomento y Vivienda en Avda. Diego Martínez Barrio, núm. 10 y otras dependencias.»
 - b) CPV: 90910000-9.
 - c) Número de expediente: 2012/0369 (S-74639-SERV-2X).
 - d) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - e) Plazo de ejecución: 24 meses.
 - f) Prórroga: alcance 24 meses.
 - g) Fechas de publicación de los anuncios de licitación: BOJA núm. 153, de 6 de agosto de 2013; BOE núm. 181, de 30 de julio de 2013; DOUE núm. 2013/S 140-243939, de 20 de julio de 2013.
3. Tramitación del procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento Abierto.
4. Valor estimado del contrato 1.294.472,67 euros.
5. Presupuesto base de licitación: 626.524,77 euros (IVA incluido).
6. Formalización.
 - a) Fecha de adjudicación: 13 de noviembre de 2013.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 16 de diciembre de 2013.
 - c) Contratista: Iss Facility Services, S.A., CIF A61895371.
 - d) Nacionalidad: Española.
 - e) Precio del contrato: 512.519,12 euros (IVA incluido).
 - f) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa de acuerdo con los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de las fórmulas indicadas en el Pliego.

Sevilla, 23 de diciembre de 2013.- El Secretario General Técnico, Emilio García Fernández.